

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA N° 076-CU-UNMSM-2023
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las tres y diez minutos de la tarde, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Psicología)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Ciencias Biológicas)

Área de Ingenierías
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón (Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Educación)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTEL

Lesly Antuanet Basilio Machaca (Contabilidad), Cielo Melany Mesinas Rojas (Psicología) y Cristian Alfredo Tineo Díaz (Ing. Electrónica y Eléctrica)

INVITADOS

Sr. Emilio Castillo Jiménez (Representante del SINDUSM)
Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
Lic. Julio Martín Atauje Valverde (Director General de Administración)
Lic. Fernando Arbulú Vélez (Jefe de la Oficina General de Planificación)
Sr. Aurelio Fernando Quiroz Arroyo (Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)
Dr. Eduardo Flores Juárez (Decano de Farmacia y Bioquímica)
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Decano de Ciencias Físicas)
Dr. Alfredo Delgado Castro (Decano de Medicina Veterinaria)
Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano de Letras y Ciencias Humanas)

Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano de Ing. Industrial)
Dr. Cristóbal Roque Aljovin De Losada (Decano de Ciencias Sociales)
Sr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)
Dr. Víctor Ricardo Masuda Toyofuku (Oficina de Gestión de Vinculación con Grupos de Interés del VRAP)
Sr. José Freddy Atúncar Yrribari (Asesor del VRAP)
Dr. Jesús Guillermo Guardia Salas (Presidente de la Comisión de Docentes Cesados de la UNMSM)

Secretario General: Señora Rectora, informo a usted que contamos con el quorum reglamentario.

2. ORDEN DEL DÍA

1. SITUACIÓN DEL DOCENTE EXTRAORDINARIO EXPERTO

Señora Rectora: Gracias señor Secretario. Señores miembros del Consejo Universitario informo a ustedes que el 26 de junio se llevó a cabo la Asamblea Universitaria Ordinaria en donde, entre otros puntos, se acordó la modificación de los artículos 146° y 147° del Estatuto; a fin de formalizar este acuerdo, el Despacho Rectoral ha expedido la Resolución Rectoral N° 008068-2023-R/UNMSM. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la parte pertinente del resolutivo del dispositivo legal al que se ha hecho referencia.

Secretario General:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 008068-2023-R/UNMSM de fecha 3 de julio de 2023

Artículo 146°. Los docentes extraordinarios son: eméritos, honorarios, investigadores y visitantes, considerados como tales por sus excepcionales contribuciones a la investigación, docencia, proyección social, producción intelectual, científica, cultural o tecnológica.

Los docentes extraordinarios no serán más del diez por ciento (10%) del número total de docentes de la universidad.

Artículo 147°. DEROGADO

Señora Rectora: ¿Alguna intervención? ¿Alguna observación? Ninguna. Señor Secretario, sírvase dar cuenta del siguiente punto de la agenda.

2. DOCENTES DECLARADOS NO APTOS POR LA JUNTA MÉDICA

Secretario General: Señora Rectora, como segundo punto del Orden del Día se tiene los docentes declarados NO APTOS por la Junta Médica.

Señora Rectora: Como ustedes saben, en la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de junio, el Consejo Universitario aprobó la continuidad de los señores docentes declarados APTOS por la Junta Médica, asimismo, en la referida sesión también se dio lectura a los nombres de los docentes que habían sido declarados NO APTOS por dicha Junta; como en esa oportunidad el Consejo Universitario no tomó ninguna decisión respecto de estos docentes, corresponde que ahora se tome un acuerdo; el área de Recursos Humanos ha informado que algunos de los docentes presentaron certificados médicos expedidos por médicos particulares o por el Ministerio de Salud en lo que se certificaba su condición de salud física y mental; adicionalmente, los mismos docentes también han venido solicitando someterse a una nueva evaluación médica. Teniendo en cuenta lo antes expuesto, creo que es importante llevar al Consejo la solicitud de que se autorice al Despacho Rectoral para que se constituya una nueva Junta Médica para poder saber cuál es la verdadera situación, habiendo dos informes médicos, uno de la Junta Médica que se conformó de acuerdo a

la ley con psiquiatra y geriatra, y otro con el certificado de salud físico mental que ha presentado del MINSA, entonces, que se tome una nueva Junta Médica dirimente para que se determine cuál de los 2 certificados o cuál de los 2 puntos es más acorde a la realidad, pero la Junta está conformada por 3 profesionales, dos psiquiatras y un geriatra, para que nuevamente se les evalúe a dichos docentes. Adelante, doctor.

Decano de Ing. Industrial: Yo creo que eso sería lo más justo, si hay dos informes.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Una cuestión de orden, señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante, señor Vicerrector.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Bueno, en el Orden del Día, Situación del Docente Extraordinario Experto, no tenía por qué venir al Consejo Universitario, toda vez que la Asamblea ya sancionó este cambio estatutario, el Consejo Universitario no puede revisar las decisiones de la Asamblea. Quisiera que quede en actas esa situación, no vaya a ser que por ahí más tarde se cuestione que el Consejo Universitario está usurpando funciones de la Asamblea Universitaria.

Señora Rectora: Señor Vicerrector, no se está usurpando funciones, lo que se está haciendo es informar al Consejo Universitario la decisión que se tomó en la Asamblea, ya que muchos de los asistentes, como los alumnos, no son asambleístas, yo creo que en este informe no se está afectando a nadie. Gracias de todas maneras por su sugerencia. Adelante, doctor Salas.

Decano de Ing. Industrial: Sí, lo que decía era que, si había dos situaciones, una por la Junta Médica y otro certificado de salud, etc., yo creo que lo más justo sería una Junta dirimente porque si hay contradicciones en los informes médicos, entonces esto sería lo más justo.

Señora Rectora: Gracias, señor Decano. Adelante, señor representante del sindicato de docentes.

Representante del SINDUSM: Buenas tardes señora Rectora y, a través de usted, a todos los miembros del Consejo Universitario; no sin antes señora Rectora y señores Vicerrectores, saludar y agradecer por su presencia el día miércoles en la gran marcha institucional que tuvo nuestra universidad y marcó un buen espacio dentro de la Federación de Docentes, creo que como se dice, unidos todos, autoridades y docentes vamos a lograr nuestros objetivos que creo que estamos en buen camino. Señora Rectora, en la última sesión, como usted manifestó, se vio este tema de los docentes declarados no aptos por la Junta Médica y el sindicato hizo el pedido de una nueva evaluación, en ese sentido, si me dan unos minutos, quisiera cederle la palabra al doctor Guardia, que es el presidente de la Comisión de Reincorporados, para que pueda argumentar, si me permite un minuto nada más doctora, por favor.

Señora Rectora: Perdón, le cedemos el uso de la palabra después de las personas que ya la han pedido. ¿Le parece?

Representante del SINDUSM: Correcto, gracias doctora.

Señora Rectora: Adelante, alumno.

Representante del T. Estudiantil de la FIEE: Buenas tardes señora Rectora y miembros del Consejo Universitario, yo también estoy de acuerdo con que se dé una comisión dirimente para la evaluación de estos docentes, creo que sería lo más justo, y estos docentes a lo largo de tantos años han venido acumulando experiencias y sería beneficioso para la universidad y para los estudiantes que se vuelva a evaluar. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, doctor Cabrera.

Vicerrector Académico de Pregrado: A los docentes mayores de 75 años, en primera instancia se les solicitó un certificado de salud física y mental y ellos cumplieron con traer el certificado de diferentes instituciones, sobre todo del MINSA, donde indicaban claramente su estado de salud que estaba conforme, estaban aptos para el ejercicio de la docencia; posteriormente se solicitó que se sometieran a la Junta Médica y entonces algunos de los docentes salió como no apto; entonces, aquí hay dos situaciones que también depende de los estados emocionales que puede tener una persona, por lo tanto, en uno figura apto y en otro figura como no apto; y como dice el doctor Salas, es cierto, frente a una incertidumbre, tendría que autorizarse una Junta Médica que dirimiera de manera definitiva el estado de todos los docentes que han quedado como NO APTOS en esta segunda instancia.

Señora Rectora: Gracias señor Vicerrector. Adelante, doctor Guardia.

Presidente de la Comisión de Docentes Cesados de la UNMSM: Muchas gracias señora Rectora, buenas tardes a todos ustedes, soy el presidente de la Comisión de Docentes Cesados de San Marcos, soy el doctor Guillermo Guardia Salas, profesor principal; bien, yo creo que es interesante esta reunión porque realmente se supone que el día de hoy vamos a tener por fin una solución a los problemas que están tratándose respecto a la reincorporación de los docentes, en este caso, me parece interesante el nombramiento de una nueva Junta Médica que sea dirimente, porque es una Junta Médica que realmente va a tener un problema serio en el sentido de discernir y finalmente decidir cuál es la realidad de la salud física y mental de los docentes incorporados; yo creo que no podría decirse que la Junta Médica anterior emitió un certificado o una solución definitiva porque fue un informe médico, mas no un examen médico, debido a que para que haya un examen médico regular se necesita exámenes de laboratorio, exámenes de rayos X y también exámenes especializados, de manera que es un informe médico y eso realmente nos lleva a pensar que debe haber una nueva Junta Médica. Por otro lado, consideramos que se hizo o lo hicieron casi todos los docentes incorporados, fueron a los hospitales de salud pública oficiales, 2 de mayo, Loayza, en fin, todos estos hospitales, a lograr un certificado médico de salud física y mental, es muy difícil que un hospital de esa naturaleza con ese cargo tan importante pudiera emitir un certificado que no fuera real, lo es. Para conocimiento mío, yo lo que nunca he visto es un certificado particular porque no lo hubiéramos recibido, los certificados de todos nosotros han sido certificados dados por los hospitales oficiales de los cuales me he referido. Todo lo que digo yo es debido a pensar que la ley del adulto mayor nos ampara y nos dice que realmente nosotros debemos ser escuchados, nosotros debemos de lograr lo que queremos cuando tengamos la razón y la tenemos señora Rectora, señores consejeros, porque muchos de nosotros estamos en perfectas condiciones mental y física, y para ser profesor con toda la experiencia que tenemos, no necesitamos tener mucha fuerza física, tenemos que tener fuerza mental y la tenemos. Yo agradezco a todos ustedes por la buena voluntad que tienen de poner este tema y de decidir realmente lo mejor para los docentes incorporados, muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor Guardia. Adelante, alumna Cielo Mesinas.

Representante del T. Estudiantil de la FPSI: Buenas tardes señora Rectora, señores miembros del Consejo Universitario, particularmente, yo estoy de acuerdo con la creación de una comisión dirimente para una segunda opinión sobre los docentes que no fueron evaluados a tiempo en su examen médico y que desean ser reincorporados con justa evaluación ya que esto permitirá evitar cualquier tipo de discriminación o desventaja que puedan haber experimentado debido a circunstancias más allá de su control y también brindarles una segunda oportunidad de evaluación, se respeta su derecho al trabajo y también se debe reconocer la importancia de su labor como profesionales de la educación, así que esto también puede ayudar a prevenir posibles conflictos legales y también a mantener un ambiente laboral armonioso.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, alumna Basilio Machaca.

Representante del T. Estudiantil de la FCC: Buenas tardes estimada Rectora y miembros del Consejo Universitario, bueno, considero que, respeto al punto tocado, sí estoy de acuerdo con que se forme este

comité dirimente porque los alumnos también aprobamos que hay profesores que son muy buenos, tienen mucha experiencia en el campo, en el área y quizá sería bueno que se dé una segunda observación ante estos profesores y además de no reprimir sobre todo por la edad, porque muchos profesores se encuentran bien de salud y pueden dictar clases para los estudiantes.

Señora Rectora: Muchas gracias. Adelante, doctor Inga.

Decano de Educación: Creo que todos estamos en la misma línea y creo que también es importante lo siguiente, es una opinión dirimente y siendo así, se justificaría plenamente; y también hay otro aspecto que nos preocupa, una situación cuando estamos prácticamente en la última parte del ciclo, nos generaría también inconvenientes principalmente en el desarrollo de las asignaturas, y podría generarse algún inconveniente cuando en este momento no lo hay, porque entiendo que los docentes están desarrollando las clases y las intervenciones de los jóvenes estudiantes revelaría que estarían en condiciones aceptables, en buenas condiciones, por lo tanto, creo que sería conveniente tomar una posición en ese sentido, a favor de los colegas, nada más.

Señora Rectora: Gracias. Vamos a someter a votación no sin antes indicar que esta Junta Médica sería una totalmente diferente a la primera para que pueda emitir un informe dirimente en esta situación. Adelante, doctor.

Decano de Ciencias Físicas: Una pregunta, entonces estamos cometiendo o tratando de arreglar lo que dice, la ley establece la reincorporación; ha habido una ley ¿no?, que dice que hay una Junta Médica; lo que está faltando es qué va a hacer o cuál es el protocolo de esa Junta Médica, qué tipo de exámenes se va a considerar; por ejemplo, si ahora dicen que tienen que tener equilibrio, pararse en una pierna, yo no sé si es un ejercicio para un circo, no entiendo, entonces ¿cómo es que definimos la tarea de una Junta Médica?, no sé si en el Colegio Médico habrá esa definición porque la Junta tiene que ser de varias especialidades, no todo va a ser como los médicos que dicen: a ver saque la lengua.

Señora Rectora: Como se dice, el examen es físico y mental y van a ir los médicos especialistas y ellos son los que van a definir el protocolo porque nosotros no le podemos decir haga tal o cual cosa al psiquiatra o al geriatra, ellos ya saben que función tienen que desempeñar. Señor Secretario, vamos a dar inicio a la votación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado por mayoría con una abstención del doctor Niño, bueno, queda en este acto, convocar una nueva Junta Médica y también pedir el cronograma para que este examen sea lo más rápido posible, dejando constancia que son 8 votos a favor y una abstención. Bueno, señores miembros consejeros les agradezco.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: ¿Me permite fundamentar mi abstención?

Señora Rectora: Adelante, señor Vicerrector.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Bueno, es uso de que las abstenciones tienen que sustentarse. Mi abstención va en el sentido de que la ley no prevé una Junta Médica dirimente, y segundo, de alguna manera al no hacer caso a la evaluación que ha hecho la Junta Médica designada por el Consejo, se estaría poniendo en duda los informes favorables respecto a los colegas que ya hemos incorporado. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, doctor.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Señora Rectora, solamente una pregunta, ¿el pase los profesores extraordinarios a su condición de profesor extraordinario, implica el examen médico?, porque ellos nunca se fueron.

Señora Rectora: Bueno, en la Asamblea ya se acordó que continúan los extraordinarios hasta que se venza su periodo y luego de ese periodo, nuevamente ellos pedirán continuar como extraordinario y será el Consejo de Facultad el que defina si siguen o no los miembros extraordinarios. Yo quería aprovechar también para agradecerles a todos ustedes la participación en la Asamblea, como ya lo ha dicho el representante del sindicato, unidos podemos hacer muchas cosas, creo que después de todo el trajín, por lo menos tuvimos una respuesta positiva de que la Universidad de Junín no va y no va porque no se puede construir una universidad encima de un terreno que pertenece a otro y esto sería una usurpación, porque incluso nuestro terreno ya está inscrito en Registros Públicos, la IVITA El Mantaro, la IVITA Pucallpa-Ucayali, la IVITA Huaral, ya están inscritos en Registros Públicos, están totalmente saneados; y esto sí amerita es que ahora tomemos las medidas pertinentes para poder cercar con carácter de urgencia los terrenos de la IVITA El Mantaro y también la IVITA Pucallpa para poder tener la seguridad de que no van a entrar a invadirnos. Adelante, señor representante del sindicato.

Representante del SINDUSM: Sí doctora, creo que lo que usted acaba de mencionar es muy importante, la unidad como lo hemos demostrado el miércoles pasado, en ese sentido, la tarea en cuanto a nuestra prioridad, prácticamente está siendo cristalizada, creo que eso es muy meritorio, pero como docentes en general, aún queda todavía pendiente, como usted también tocó el tema con el presidente de la Comisión del Congreso, como es la CTS, la negociación colectiva a nivel de la FENDUP, lo que es la homologación y la jubilación digna. Señores miembros del Consejo, yo pido a través de ustedes que la unidad tenemos que mantenerla, señora Rectora por favor, para el día 12, 13 y 14 se está programando un paro de 72 horas, la FENDUP, donde tenemos que coordinar otra vez, en ese sentido, yo exhorto a través de ustedes señores miembros para poder organizarlo de manera consensuada y lograr nuestros objetivos principales, porque cuando San Marcos sale a las calles, nuestros colegas de todas las demás universidades se sienten respaldados, protegidos, avalados, se sienten contentos. Ese día, por ejemplo, muy a pesar de las pequeñas discrepancias que hubo con el presidente de la FENDUP, en la noche cuando terminaron nos reunimos y aplaudieron la presencia de San Marcos, es muy valioso, cuando San Marcos sale a la calle da gusto de venir, los colegas de provincias se manifestaban: *"San Marcos por fin está despertando, San Marcos por fin está saliendo a las calles"*, ha tenido que ser agredido para que recién San Marcos salga a las calles, creo que eso no debemos permitir, profesores, creo que nuestra realidad, nuestra necesidad ahora en la CTS. Y como les decía la vez pasada, ¿nuestros profesores mayores por qué problema están regresando?, porque justamente no tienen una jubilación digna, de ganar un dinero, digamos de S/. 6,000.00, van a ganar S/. 850.00, un sueldo de mendicidad; en ese sentido, creo que la CTS está para agendarse en el Pleno y estamos hablando con cada congresista para que lo pongan en la agenda, no creo que se toque esta legislatura porque ya termina, pero la primera semana de agosto tenemos que presionar. Todos sabemos que, como dice la famosa frase: *"sin lucha, no hay victoria"*. Gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias. Este es un punto que también se ha tocado ese día en el Congreso con el presidente de la Comisión del Congreso, con Renovación Popular, Fuerza Popular, con Esdras Medina, con todos los congresistas, esto es una realidad, la CTS digna que se pide, que incluso ya está en Proyecto de Ley que nos dan un tope de S/. 200'000.00 para jubilarnos, yo creo que por lo menos es un monto significativo y luego la remuneración mensual; entendiendo que eso fuera, pues muchos de los docentes que se están viendo obligados a volver porque, como ha rebajado su sueldo, ellos decidirían irse a descansar a su casa y otros que también están volviendo porque quieren seguir en la docencia, hay que reconocer esto, que la experiencia, la experticia tiene un valor muy importante, siempre vamos a decir que es algo que no tiene precio y en San Marcos nosotros reconocemos esa valía que tienen nuestros docentes porque ellos han dado toda su vida a la docencia universitaria y vamos a seguir luchando por la CTS digna, también por la homologación, y no solamente de los docentes, sino también por los trabajadores. Hoy día también acaba de llegar una carta del congresista Edgard Reymundo Mercado, congresista de la República, aunque ya es extemporánea, pero está pidiendo una reunión para tratar el Proyecto de Ley que propone la creación de la Universidad Nacional de Jauja, le voy a dar su cita de todas maneras para escucharle y también para indicarle cuál es nuestra posición, por eso es que nos urge, en este momento, cerrar y poner la mallas en el terreno de El Mantaro con carácter de urgencia; y hoy hemos estado coordinando con el doctor Cabrera para

ver un proyecto de inversión lo más rápido posible para simplemente construir columnas para poder llevar a alguna filial a Huancayo porque si seguimos así con los terrenos que están prácticamente con 100 vacas y una parte desocupada, ellos van a seguir intentando ocupar; y hay que reconocer que no solamente es el sueño del congresista porque ya hemos visto el día que hemos llegado como la gente nos ha esperado con carteles y en el momento en que se toma un terreno es muy difícil desalojarlos, entonces hay que prever y prevenir. Esto es lo que les quería informar y agradecer a los alumnos porque de verdad que yo me he quedado impresionada con los alumnos y más con los cachimbos y alumnos de primero, segundo, tercer año, comprometidos con su institución, comprometidos con la lucha por defender nuestros terrenos, nuestros espacios, también a sus docentes y esto es muy importante, ese es el sanmarquino comprometido, y yo siempre he dicho que cuando San Marcos sale a las calles, las calles tiemblan porque la masa es fuerza, no se logra ningún beneficio, ni reconquistar ningún derecho si no se sale a las calles y seguiremos saliendo hasta conseguir lo que nosotros estamos buscando, ese es el objetivo de nosotros, yo estoy comprometida con todos ustedes, con los alumnos, con los docentes, con los trabajadores también por la remuneración tan baja que perciben y eso es importante; hoy día, por ejemplo, se les está abonando su canasta a un grupo de trabajadores y el día miércoles se continúa. Lo que está haciendo la Alta Dirección es no esperar que vengan las movilizaciones, sino que en cuanto se pueda, inmediatamente se restituye todos sus derechos de los trabajadores, en esa línea vamos todos. Adelante, doctor Bustamante

Decano de Ciencias Físicas: En vista de que tenemos un representante del sindicato en el Consejo Universitario, entonces eso significa que está legalmente constituido, a mí me han descontado todo el tiempo mi cuota sindical, creo que debe haber por lo menos unos 3 millones de soles, entonces, yo pediría a través suyo para que el sindicato también organice con los abogados laboristas todos los derechos que hemos perdido y también tenemos que sustentar el tramo para llegar a la homologación; hoy día me han pasado los salarios del Magisterio, el mínimo está en S/ 4,000.00 soles y el máximo está en S/ 8,000.00 soles, o sea, allá gana más que un principal que tiene grado de doctor, todas esas cosas, entonces nosotros queremos irnos a 17 mil, eso tiene que ser una cosa progresiva y eso tiene que analizarse y para analizarse hay una parte muy importante que no se está tomando en cuenta que es que todo va a salir de los Recursos Directamente Recaudados; y por lo tanto hay una parte del Consejo Universitario que todavía no está aprobado, no se ha aprobado los salarios de los trabajadores para poder distribuir la proporción en un momento determinado. Eso es lo que yo veo, gracias.

Señora Rectora: Disculpe, como ustedes saben, todo va en función del presupuesto y nosotros ya hemos puesto en una cuenta de orden el acuerdo del Consejo sobre los docentes y estamos esperando que nos homologuen para aplicar directamente de esa cuenta, pero no podemos hacer nada mientras no nos incrementen el presupuesto; y es cierto que todos somos sindicalizados, yo también he sido sindicalista desde que entré, todos tenemos derechos y en esa línea es que estamos viendo, doctor Bustamante, que tenemos que seguir saliendo a las calles, no es que se puede aumentar de la noche a la mañana; es cierto que dice que con recursos directamente recaudados, será un momento en que también digamos que eso corresponde al Tesoro porque nosotros estamos dejando toda nuestra vida en la universidad y eso es lo que tenemos que exigir. Entonces, vamos en esa línea y todos debemos seguir trabajando y ya con el sindicato de docentes se está trabajando el convenio colectivo, hay una comisión que está avanzando, no he tenido la última información, pero sé que están trabajando para ver cuáles son los derechos que se van a reconocer a los docentes porque tampoco hay presupuesto para reconocer derechos anteriores; el problema es que cuando sobra una partida, el MEF se lo lleva, entonces, si yo quisiera devolverle del 2016 que no nos han dado 17, 18, 19, 20, no podríamos hacerlo porque sería una situación muy difícil y sería mentirnos también, pero sí podemos hacer lo que hemos hecho con los trabajadores, reconocer algunos derechos sindicales que nos corresponde a todos los docentes como era la canasta que antes recibíamos mensualmente, eso y otras cosas más que podemos trabajar. Adelante, señor representante del sindicato.

Representante del SINDUSM: Señora Rectora muchas gracias, Doctor Bustamante, el sindicato está reconocido con Resolución Ministerial y con registro sindical desde hace más de un año, que tal vez por ahí los correos, con la disculpa del caso, que van y vienen de algún grupo mínimo de docentes confunde a la

mayoría de colegas, tal vez eso es un poco preocupante; pero con usted hemos conversado, señora Rectora, desde el año pasado, le hemos presentado toda la documentación a través del Ministerio de Trabajo y hemos sido ratificados con una Resolución Ministerial del 15 de marzo; para acotar, es cierto señora Rectora, nosotros estamos trabajando en la negociación colectiva, nos falta una última reunión para terminar esto, la cual pedimos que debe ejecutarse esta semana para recuperar algunos logros que teníamos; debo aclarar señores miembros del Consejo que los beneficios, como lo acaba de mencionar la señora Rectora, se han perdido, porque no tenía representación legal y oficial del sindicato debido a los problemas internos que tuvo el sindicato durante el 19, 20 y 21, no hubo representación legal y formal. ¿Quién iba representarnos a nosotros los docentes? Nadie, pero este año ya estamos nosotros oficialmente representándonos, ya estamos trabajando con la comisión negociadora de la mesa paritaria, como repito, ya estamos por terminar esa mesa de negociación, y lo otro, los fondos que han sido retenidos del año 2019, 20, 21 aún no se transfiere al sindicato, señora Rectora y señores miembros del Consejo, mucho se dice que los millones han sido trasladado, y no es 3 millones doctor Bustamante, no es así, no llega ni a 1 millón de esos 3 años retenidos, nosotros recién estamos recibiendo del 2022 a la fecha y por eso es que estamos haciendo las actividades como todos habrán podido ver, el día de la madre, el día del padre, y retomando todas nuestras funciones como sindicato. En ese sentido, señora Rectora, yo pido que la negociación colectiva debe terminarse esta semana y también debemos agilizar el trámite de la transferencia de los fondos que han sido retenidos. Muchísimas gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, doctor Inga.

Decano de Educación: En primer lugar, una precisión en el caso de Ángel, el sueldo mínimo con el que ingresa a laborar un profesor en el Magisterio Nacional está en S/ 2,850.00 soles y el máximo es S/ 7,800.00 soles aproximadamente, es insuficiente, evidentemente, pero si lo comparamos con los sueldos universitarios, es muy parecido, no hay mayor diferencia, esa es una cuestión que evidentemente preocupa. Una segunda cuestión es algo que nos dice el colega Secretario General y que quizá no es muy preciso, no es que San Marcos recién se está moviendo a partir de que hemos sido tocados con el tema del terreno, porque yo también soy sindicalizado y todos nosotros somos y tenemos una vida gremial también, pero circunstancialmente en un periodo determinado tenemos un cargo de responsabilidad en la gestión de la universidad y nosotros antes que nada somos docentes y, por lo tanto, nuestra gestión y la gestión de todos los colegas que están aquí, empezando por nuestra Rectora y nuestros Vicerrectores, ha tenido una participación de una serie de manifestaciones públicas, es decir, San Marcos ha estado en la vitrina y nos hemos manifestado, hemos tenido varias movilizaciones institucionales, incluso en Jauja, frente a frente con una población que pudo haber sido quizás soliviantada por algunas autoridades y fuimos muy claros y contundentes, indicando que nosotros no veíamos como una forma adecuada generar una universidad sobre la base de otra, nosotros respetamos si hay inquietudes y necesidades en algunas regiones de una universidad, pero no de esa forma, igualmente respecto a la homologación, respecto a los presupuestos, entonces, San Marcos ha tenido una presencia constante y permanente, en ese sentido, por eso yo quiero saludar a nuestros colegas docentes, nuestros estudiantes, nuestros trabajadores, que nos hemos movilizado permanentemente y lo vamos a seguir haciendo porque uno puede movilizarse gremialmente, otros institucionalmente, pero todos vamos a estar en lo mismo, así que esa es la precisión para que no se diga que cuando tocan directamente a San Marcos, recién sale, no, nosotros tenemos una historia que defender y creo que quizá haya sido un pequeño lapsus que evidentemente yo sé que no tuvo esa intención, quizá sea una cuestión más de carácter gremial, y en tercer lugar, creo que lo que vamos a defender siempre son los derechos fundamentales de todos los estamentos y tenemos que pensar como institución, por lo tanto, creo que los beneficios que se han ido dando en este lapso son los beneficios que nos asisten y se han ido dando; hoy con un sindicato que entiendo que ya solucionó el impasse legal interno que había porque de alguna manera hubo un impasse, entiendo que van a canalizar más adecuadamente para seguir contribuyendo en el desarrollo de la universidad y es por eso que creemos que esos pactos colectivos tienen que ser encausados adecuadamente; y termino indicando que a mí sí me sorprende, estaba pensando un poco como Ángel, que es mucho más de un millón de soles lo que está en las arcas respecto a lo que cotizamos, pero en el campo

gremial nos dirán específicamente y nos darán el informe puntual, así que no creo que haya mayores inconvenientes por ese lado.

Señora Rectora: Gracias señor Decano. Yo les voy a dar las gracias por estar en este Consejo Universitario, pero también quisiera pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del profesor Alfredo Medina de la Facultad de Ingeniería Electrónica, quien ha fallecido el día de ayer a mediodía y creo que todos debemos darle este minuto de silencio y yo en especial reconocimiento porque él jugó un rol muy importante en mi campaña.

Secretario General: De pie por favor.

Señora Rectora: Muchas gracias a todos ustedes, se levanta la sesión siendo las tres y cincuenta y dos minutos de la tarde.

... *